

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

CONTRATO NÚMERO: 1.330.17.13-9100 **FECHA:** 15 DE JULIO DE 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATISTA: MANUELA LORA CAMACHO

VALOR TOTAL: \$6.000.0000 SEIS MILLONES DE PESOS VALOR EN LETRAS PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006380 del 4 de julio de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600087354 del 15 de julio de 2025

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACION

PLAZO: HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2025, CONTADOS DESDE LA FECHA DE INICIO QUE FIGURA EN EL SECOPII.

SUPERVISOR (E): CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA

OBJETO: prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto fortalecimiento a negocios y emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible en el departamento del valle del cauca.

Los suscritos **CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA** portador de la cédula de ciudadanía número **6.200.147** de **Bugalagrande -Valle**, actuando como **supervisor** y **Manuela Lora Camacho** portador de la cédula de ciudadanía número **1.006.071.562** de Cali-Valle como obrando como **contratista**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el objetivo de acordar y suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del contratista los cuales se determinaron en:

1. Acompañar, representar y brindar apoyo a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca en mesas de trabajo, encuentros institucionales, y demás eventos relacionados con la gestión ambiental del departamento.
2. Fortalecer los procesos y actividades de gestión administrativa de la Subsecretaría Técnica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Ambiental, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proyecto, de acuerdo con las orientaciones definidas por el supervisor del contrato. 3. Apoyar en la organización de los documentos generados durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 4. Cumplir las directrices impartidas por el supervisor, orientadas a alcanzar los objetivos establecidos dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Que, de conformidad con lo anterior, el **contratista** cumplió a cabalidad con el 100% de la ejecución del objeto contractual y sus correspondientes obligaciones específicas.

- Participó en la Sexta mesa de intervención de la cuenca Río Cali, liderada por el DAGMA, donde se reafirmó la importancia del trabajo interinstitucional para la conservación de la cuenca del río Cali. Se presentaron los siguientes avances:
 - KBA Bosque de Niebla (Km 18): Biodiversa expuso avances en gobernanza y política pública adoptada por La Cumbre y Dagua; Cali y Yumbo están pendientes. Se hará seguimiento desde la mesa.
 - PSMV Montebello: UAESP reportó baja cobertura frente a la demanda real (35.000 hab.). El avance es del 2%, y se proyecta tenerlo listo para diciembre de 2025. CVC recomendó ajustes en paralelo para evitar retrasos.
 - Planes de Cambio Climático: DAGMA y SADS articulan acciones comunes como biodiversidad, salud y riesgo.
 - Educación Ambiental: DAGMA e INCIVA establecieron una línea base conjunta con acciones en CIDEA, huertas, ecoparques y bosques urbanos.
 - Acciones de EMCALI: Presentaron restauraciones en 20 ha con 17.000 árboles y programas de ahorro de agua. Expresaron interés en colaborar con Biodiversa.
 - Estudio Río-Acuífero: Se avanza en el diseño de redes de monitoreo; se identificó que el río Cali recarga el acuífero en la parte alta y media de la cuenca.
- Asistió a la charla Soluciones Naturales para recuperar el Río Cauca, realizado en las instalaciones de la Universidad del Valle. Se presentaron los resultados del proyecto a la contribución de la recuperación de la cuenca alta del río Cauca como sistema socio-ecológico mediante mitigación de la contaminación puntual y difusa a través de soluciones basadas en la naturaleza en el Valle del Cauca.
- Se realizó una reunión de articulación del CODEPARH con el Fondo Agua por la Vida y la Sostenibilidad de Asocaña, liderada por la nueva directora Maricela Trejos. Durante el encuentro se aclararon temas como las cuencas en común en los proyectos, identificándose que cinco de las siete cuencas priorizadas son compartidas: Amaime, Guabas, Guachal, Cali y Pescador, donde se reafirmó el compromiso de participación en las mesas de gobernabilidad y gobernanza, tanto de las asociaciones de los ríos como de la directora Maricela Trejos en aquellas en las que pueda asistir. El Dr. Diego Victoria manifestó interés en el proyecto de recuperación de 890 km de franja forestal del río Cauca, ante lo cual la Dra. Maricela se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

comprometió a gestionar un espacio con la Dra. Claudia Calero para socializar la línea base de dicho proyecto. Finalmente, la Dra. Maricela solicitó apoyo para desarrollar herramientas de manejo del paisaje (HMP) y se planteó la posibilidad de asociarse con la CVC y la Gobernación. El Dr. Diego Victoria propuso coordinar una reunión con Manuela Lora para revisar los proyectos priorizados por las mesas de gobernabilidad y gobernanza y preparar un encuentro con la nueva directora de Gestión de la CVC, acordando mantener comunicación para avanzar en la planificación de acciones.

- Participó en la mesa extraordinaria del río Aguacatal, convocada por el DAGMA, para discutir acciones a corto, mediano y largo plazo para la recuperación de la microcuenca, específicamente el tramo de la Quebrada El Chocho, la cual está siendo afectada por drenaje ácido de minas y descargas de materia orgánica originaria de las aguas residuales de los asentamientos humanos de la zona. Se estableció como medida inmediata realizar un dragado en zonas específicas de dicho río.
- Asistió a la reunión de la Mesa de Investigación, donde el profesor Mario Gandini de la UAO socializó la propuesta de la agenda de investigación 2025-2027. Quedó como compromiso realizar modificaciones y cambios propuestos por la secretaría técnica de la mesa.
- Participó en la reunión con Corpovalle, SADS, y la organización alemana Mama Nature, donde se discutió la propuesta de bonos de carbono que ofrece dicha organización. Quedó como compromiso por parte de la gobernación del Valle del Cauca realizar un documento técnico donde se sustentaran áreas potenciales de recuperación forestal.
- Participó en la mesa técnica de la cuenca hidrográfica del río Cali, compuesta por la SADS y el Dagma, donde se definió la agenda final para la mesa general de la cuenca. Se establecieron compromisos como verificar el cumplimiento de los ítems de la agenda.
- Se realizó una reunión de articulación CODEPARH - Secretaría Departamental de Gestión de Riesgo, con el objetivo de definir el rol y responsabilidades de la SDGR en las mesas interinstitucionales de las cuencas hidrográficas priorizadas del Valle del Cauca. Brindarán asistencia técnica en los 12 municipios y 2 distritos para la actualización de planes de gestión de riesgo.
- Asistió a la mesa técnica de la cuenca del río Cali, compuesto por el DAGMA y la SADS, donde se acordó elaborar los informes por escrito de la situación de la PTAR de Montebello; y de la situación y solución técnica de la contaminación del Río Cali por su afluente el Río Aguacatal. Estos informes deben ser distribuidos con la firma del Director del DAGMA. Por otro lado, el DAGMA debe oficializar ante la Gobernadora de ampliar el modelo de intervención intersectorial en otras Cuencas Hidrográficas de Cali.
- Realizó, en conjunto con el asesor de la gobernación Fernando Ascuntar, el documento técnico solicitado por la organización alemana Mama Nature, donde se seleccionaron potenciales áreas de recuperación forestal donde no se contaran con proyectos previos.
- De acuerdo con la información suministrada en las mesas realizadas, actualizó el Plan Indicativo de Intervención de la cuenca del río Cali.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

- Asistió a la Reunión de revisión de indicadores, donde se definió un plan de trabajo con las cuencas para diligenciar los indicadores. Se establecieron como pendientes 4 actividades para desarrollar en los próximos días: 1. Reunión con Jhon Tascon para retroalimentar la última mesa y proyectar las submesas. 2. Realizar reunión de la secretaria técnica del CODEPARH para revisar el acta de la plenaria y los compromisos. 3. Reunión de socialización con Diego Victoria, Manuela y Laura para socializar y aprobar plan de trabajo del diligenciamiento de los indicadores. 4. Proyectar fecha de reunión de iniciación de diligenciamiento de indicadores con los municipios.
- Asistió a la socialización virtual sobre los resultados de la auditoria del proceso M2-P7 promover la gestión ambiental en el departamento del valle del cauca, a cargo de Luz Eneida de la subdirección técnica de apoyo a la gestión.
- Asistió a la reunión de planeación del taller de reactivación del POMCA del río Cali, con la participación de la CVC, el DAGMA y la SADS. Durante el encuentro se definieron las temáticas que se abordarán en el taller, procurando que el enfoque esté alineado con las líneas estratégicas establecidas en el PGAR y en el propio POMCA. Asimismo, se acordó que los diferentes actores diligenciarán matrices para registrar y sistematizar los avances logrados en cada eje de trabajo. La CVC será la entidad encargada de enviar las invitaciones a los actores previamente identificados, garantizando así una convocatoria focalizada y coherente con los objetivos del proceso.
- Participó en la segunda mesa extraordinaria para la recuperación del río Aguacatal, realizada en el DAGMA, con la participación de la CVC y la SADS. Durante la sesión se analizó la problemática de contaminación del río, identificando dos frentes principales de intervención: la descarga de aguas residuales domésticas provenientes de la quebrada El Chocho y la afectación por drenajes ácidos de minas. Se acordó, entre el DAGMA y la CVC, unificar el manejo de la comunicación pública partiendo de esta premisa, con el fin de generar mensajes claros y coherentes. Adicionalmente, se socializó un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para la recuperación del río. Entre las acciones contempladas para su implementación, se propuso realizar jornadas conjuntas de mantenimiento del cauce, con una frecuencia semestral o trimestral, lideradas por ambas entidades.
- Participó en la reunión de la Secretaría Técnica del CODEPARH, en la cual se abordaron, entre otros puntos, la aprobación del acta correspondiente a la última sesión y la revisión, aprobación y divulgación del acta de la plenaria del CODEPARH realizada en julio pasado. Adicionalmente, se revisó el cumplimiento de los compromisos que se pactaron en la plenaria.
- Asistió a la reunión virtual de la Secretaría Técnica de la Plataforma Río Cauca, conformada por instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y del sector académico. El objetivo del encuentro fue socializar el trabajo que actualmente se está desarrollando y las acciones proyectadas, considerando que la responsabilidad de la plataforma será asumida por el ingeniero Diego Victoria. Como compromiso inmediato, se acordó gestionar la firma del acuerdo de voluntades por parte de todas las instituciones que integran la plataforma.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

- Asistió a la Mesa Técnica del CODEPARH, en la cual se abordó el plan de trabajo para el diligenciamiento de indicadores por cuencas. Como parte de los compromisos establecidos, se acordó programar una reunión con la profesional María Camila Escobar, con el propósito de conocer y aprovechar experiencias previas que permitan completar la información requerida. Posteriormente, se llevará a cabo un proceso de depuración y ajuste de los indicadores, asegurando su coherencia y pertinencia. Finalmente, se elaborarán y remitirán cartas a las instituciones y alcaldías responsables, solicitando el diligenciamiento de la información correspondiente.
- Participó en una reunión de trabajo sobre indicadores con la ingeniera María Camila Escobar, de la UESVALLE, con el objetivo de rescatar y recopilar experiencias previas relacionadas con el diligenciamiento de los indicadores del CODEPARH. Durante el encuentro se definió una metodología de trabajo con fechas específicas, que incluye las siguientes etapas: identificación de actores clave en los municipios de las cuencas hidrográficas priorizadas, envío de cartas a las instituciones solicitando la información, capacitación del personal por cuenca, acompañamiento en el diligenciamiento de los datos, consolidación de la información recopilada y, finalmente, su socialización.
- Asistió a la capacitación virtual de MIPG, donde se explicó que es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo.

EL CONTRATISTA PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE TÉCNICO DE GESTIÓN, CON LAS RESPECTIVAS EVIDENCIAS Y ANEXOS.

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$6.000.000
VALOR EJECUTADO:	\$6.000.000
VALOR NO EJECUTADO:	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

QUE EL BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERO ES EL SIGUIENTE:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$6.000.000
ANTICIPO:	\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$0
PAGO ANTICIPADO:	\$0
PAGOS PARCIALES:	\$6.000.000
INTERÉS MORATORIO:	\$0
TOTAL PAGADO:	\$6.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO:	\$0

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES, UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA LA PRESENTE ACTA, SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE CALI (VALLE), A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES AGOSTO DEL AÑO 2025.

CON LA FIRMA DE LA PRESENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CARGARLA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.



**CARLOS HUMBERTO GORDILLO
LORZA**
C.C. 6.200.147
SUPERVISOR (E)



MANUELA LORA CAMACHO
CC. 1.006.071.562
CONTRATISTA